## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

El Carmen - Manabí
RUC: 1390082246001 - TELEFÁX: 052661519
Correo electrónico: rutas\_carmenses@hotmail.com

## DE COMISARIO.

PARA: INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ Y ACCIONIST DE LA COMPAÑÍA ASUNTO: INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

FECHA: 09 DE ABRIL DEL 2015.

De conformidad con lo que establece el artículo 291 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario me permito PRESENTAR EL INFORME DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A.

- En uso de mis atribuciones que me concede el artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el ejercicio económico del 2014, inspeccioné y vigilé las operaciones de la compañía custodiando que las actividades estén encaminadas a una buena administración.
- 2. Asimismo vigilé y revisé, que la contabilidad se ajuste a las normas legales para que se refleje la situación de la compañía y la correcta forma de llevar administrativamente los libros sociales de la institución, además se cumplió con todas las obligaciones de aporte y contribuciones con la Superintendencia de Compañías, con pagos de IMPUESTOS AL SRI, PERMISO DE VÍA PÚBLICA Y PATENTES MUNICIPALES DE TODAS LAS OFICINAS, APORTES AL IESS, con aportaciones y contribuciones a FENACOTIP, UNIÓN DE PEDERNALES, UNIÓN DE COOPERATIVAS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y UNIÓN A EL CARMEN (TERMINAL QUITUMBE).

Revisando el balance del ejercicio económico del año 2014, se determina que la administración económica de la Compañía se llevó de Acuerdo a las disposiciones y normas que establece la Ley de Compañías y los reglamentos de los estatutos sociales de la institución.

Estableciéndose el siguiente movimiento económico:

**INGRESO TOTAL:** 

\$ 90.893,42

EGRESO TOTAL:

\$ 88.692.86

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** 

\$ 2.200,56

Cordialmente,

Luis Patrició López Gallo COMISARIO DE LA CÍA RUTAS CARMENSES S.A.